

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre Asignatura:	Análisis de Estados Financieros
Código:	5280021
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Los contenidos seleccionados en esta asignatura pretenden cubrir tres objetivos generales. El primero, es capacitar en las tareas de selección y agregación de información para la toma de decisiones. El segundo, de especial interés para aquellos que deseen trabajar en áreas relacionadas con el análisis de empresas (analistas de inversiones y de riesgos, gestores de patrimonios, responsables de la política de crédito de las compañías, gerentes de empresas, etc.), es proporcionar unas bases amplias y seguras que puedan completarse o adaptarse después de las peculiaridades de cada contexto específico de actividad. El tercero, es ilustrar cómo se desarrollan en la actualidad las tareas relacionadas con el análisis de riesgos y de inversiones.

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

G01. Conocer y comprender los contextos en los que las áreas de finanzas y contabilidad interactúan con otras áreas de conocimiento, con entornos legales, económicos, éticos, medioambientales y públicos.

G11. Ser capaz de trabajar en equipo.

Además de lo anterior, se desarrollarán las siguientes competencias:

- Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica.
- Capacidad para aprender.
- Habilidades informáticas.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Habilidad para buscar y depurar información.
- Habilidad para escribir de forma clara, concisa y directa.
- Capacidad de expresión oral en lengua nativa.
- Capacidad para exponer argumentos y defenderlos.

Competencias específicas:

E16. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para las diferentes actividades de la gestión financiero-contable.

E18. Ser capaz de redactar y utilizar informes o documentos del área financiera, de la contabilidad de gestión y del mercado para analizar la eficiencia empresarial, apoyar las decisiones gerenciales y asesorar de manera ética y profesional.

E19. Conocer, identificar, comprender, elaborar e interpretar las fuentes de información contable y los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis, así como la información interna, destinada al Control de Gestión.

E20. Ser capaz de comprender, aplicar e interpretar los conceptos, métodos y técnicas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos y operaciones económicos-financieros por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.

En concreto, los estudiantes al finalizar el semestre deberán:

- a) Poseer un profundo conocimiento de los fundamentos de la disciplina.
- b) Estar familiarizados con la documentación contable y con las fuentes de información que proporcionan estos y otros datos.

- c) Utilizar un procedimiento de análisis que guíe, ordene y oriente la tarea.
- d) Conocer las variables formulación del juicio u opinión. económico-financieras (y la forma de calcularlas) que sustentan la formulación del juicio u opinión
- e) Ser capaz de comunicar a terceros las conclusiones alcanzadas, confeccionando para ello un adecuado informe de análisis.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 1. Definición
- 2. Flujos de Efectivo de Explotación
- 3. Flujos de Efectivo de Inversión
- 4. Flujos de Efectivo de Financiación.
- 5. Matizaciones

TEMA 2. INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

- 1. Información y toma de decisiones. Nociones básicas
- 2. Usuarios de la información: intereses y necesidades
- 3. Concepto y características del Análisis Financiero
- 4. Las áreas de análisis
- 5. El papel del analista
- 6. El proceso de análisis
- 7. Técnicas y herramientas de análisis
- 8. El informe de análisis

TEMA 3. LA INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS (I)

- 1. Introducción
- 2. Las Cuentas anuales (I):
 - 2.1. Balance
 - 2.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 3. Otra información financiera:
 - 3.1. Informe de gestión
 - 3.2. Informe de auditoría
 - 3.3. Información segmentada

3.4. Información intermedia

4. La información ajena a la compañía

5. La localización de la información

TEMA 4. LA INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS (II): Cuentas anuales (II)

1. Memoria

TEMA 5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA: RENTABILIDAD

1. La capacidad económica: rentabilidad

2. Evaluación de la calidad de la cuenta de resultados

3. Preparación de la cuenta de resultados para el análisis: ajustes y reclasificaciones

4. Rentabilidad Financiera

5. Rentabilidad Económica

6. El Apalancamiento Financiero y su efecto sobre la rentabilidad

7. El Apalancamiento Operativo

9. Análisis sistemático de la rentabilidad

9. Conclusiones provisionales

TEMA 6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA I. LIQUIDEZ

1. Introducción: La capacidad financiera

2. Preparación del balance y del estado de flujo de efectivos para el análisis: ajustes y reclasificaciones

3. El ciclo de explotación o ciclo a corto

4. Análisis de la liquidez en base a fondos

5. Análisis de la liquidez en base a flujos

6. Aspectos puntuales del análisis de la liquidez

7. Análisis sistemático de la liquidez

8. Conclusiones provisionales

TEMA 7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA II. SOLVENCIA

1. Análisis de la solvencia: conceptos previos

2. Preparación del balance y del estado de flujo de efectivos para el análisis: ajustes y reclasificaciones

3. El ciclo de la empresa a largo

4. Análisis de la solvencia en base a fondos

5. Análisis de la solvencia en base a flujos

6. Aspectos puntuales del análisis de la solvencia

7. Análisis sistemático de la solvencia

8. Conclusiones provisionales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/Prácticas - 60 Horas - 6 Créditos

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

CLASES TEÓRICAS/PRÁCTICAS

Mediante la exposición de los contenidos teóricos por parte de la profesora, ilustrado con casos reales y la participación de los estudiantes se impartirán los conocimientos teóricos necesarios para alcanzar los objetivos de este programa y el desarrollo de las capacidades.

En las clases de ejercicios prácticos, tanto el alumnado como la profesora procederán a realizar el análisis de empresas, emitiendo un informe final sobre la capacidad económica y financiera de dicha entidad.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

En todas las convocatorias se efectuará un examen escrito de la asignatura.

En las convocatorias segunda y tercera (julio y octubre) ésta será la única prueba evaluable.

En el contexto de las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, en la primera convocatoria (junio), la profesora podrá proponer, en su proyecto docente, otras actividades evaluables que sustituyan o complementen al examen final.

El examen final podrá constar tanto de preguntas teóricas, como teórico-prácticas y de ejercicios prácticos (tanto de desarrollo como de tipo test). Se puntuará de 1 a 10. Dado que este examen se corresponde con una convocatoria oficial, el estudiante deberá tener en cuenta que una vez entregado el enunciado del examen, no podrá

ser considerado como no presentado, en el supuesto de exámenes online, se considerarán presentados con la apertura de los cuestionarios.

Al examen es necesario acudir con un documento oficial de identidad y calculadora, no permitiéndose el uso de teléfonos móviles, agendas electrónicas, tabletas, relojes inteligentes o similares, los cuales tienen que permanecer apagados durante la celebración del examen. Los estudiantes que durante el examen tengan en su poder o manipulen alguno de estos aparatos, podrán ser expulsados de la prueba.

CONVOCATORIA DE JUNIO

La evaluación del rendimiento de los estudiantes se regirá por las normas que a continuación se exponen:

El estudiante podrá seguir 2 sistemas de evaluación:

A) Evaluación por curso y B) Exámenes finales

A) SISTEMA DE EVALUACIÓN POR CURSO (Evaluación continua).

Los estudiantes que opten por el sistema de evaluación por curso tendrán dos partes diferenciadas, cuyo contenido y puntuación para la determinación de la calificación de la asignatura es el siguiente:

- 25% - Parte 1. Elaboración de Estado de flujos de efectivo.
- 70% - Parte 2. Ajustes, análisis estructural, cálculo y análisis descriptivo de ratios.

Identificación de fortalezas y debilidades. Distribución de la puntuación:

- 5% de actividades individuales o en grupo
- 35% por la realización de distintas pruebas individuales en formato de cuestionario de la Plataforma Educ@ basadas en el trabajo de análisis financiero de cuentas anuales. Nota mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas realizadas para hacer media.

- 30% por la realización y defensa de un proyecto en grupo basado en el análisis financiero de cuentas anuales de empresas reales. Durante el cuatrimestre se irán marcando las fechas de entrega de las distintas partes trabajadas. Nota mínima de 3 puntos sobre 10 para hacer media.

- 5% de asistencia. Se admiten justificaciones por ausencias, hasta el último día de clase y máximo 6 horas. Distribución:

100%- 97% - 0,5 puntos

96% - 92% - 0,4 puntos

91% - 88% - 0,3 puntos

87% - 84% - 0,2 puntos

83% - 80% - 0,1 punto

Inferior 80% - 0 puntos

En cada una de las partes, se realizarán controles. Será necesario obtener al menos el 30% de la calificación en cada una de las partes para poder seguir el sistema de evaluación por curso.

Para poder superar la asignatura, es necesario obtener una calificación media igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Este sistema sólo será válido para la primera convocatoria oficial (junio).

B) EXAMEN FINAL (Evaluación final).

Los estudiantes que hayan optado por este sistema y aquellos que habiendo elegido en primera instancia el sistema de evaluación por curso hayan incumplido las condiciones establecidas para su aplicación o no hayan obtenido una calificación mínima en la evaluación por curso, serán evaluados exclusivamente por la calificación obtenida en el examen oficial de la asignatura.

En el examen oficial se identificarán 2 partes:

* Parte 1 (25% de la nota del examen) Elaboración de Estado de flujos de efectivo.

* Parte 2 (75% de la nota del examen) Ajustes, análisis estructural, cálculo y análisis descriptivo de ratios. Identificación de fortalezas y debilidades.

- Teoría: Varias preguntas de diverso tipo: Test (penalización 25%), Verdadero/Falso, Emparejamiento, Respuesta corta, Respuestas anidadadas, Selección de palabras perdidas, etc.

- Práctica: Ajustes, análisis estructural, cálculo y análisis descriptivo de ratios. Identificación de fortalezas y debilidades. Es importante, la legibilidad, limpieza y claridad y coherencia del informe y la delimitación de las tareas efectuadas, y las conclusiones sobre las áreas de análisis relevantes.

Cada parte se puntuará de forma independiente de 0 a 10 puntos. Es requisito para aprobar el examen que el estudiante obtenga un mínimo de 3 puntos en cada una de ellas. En el supuesto de no cumplir este requisito mínimo, la nota final del examen no será superior a 4 puntos sobre 10.

En todos los procesos de evaluación se tendrá en cuenta la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción, así como la corrección ortográfica.

CONVOCATORIA DE JULIO Y OCTUBRE

El examen final supondrá el 100% de la nota final.

Las calificaciones obtenidas en una convocatoria no se conservarán para convocatorias posteriores.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>. En el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla en el Título IV. Necesidades Académicas Particulares en el Capítulo 1º. ESTUDIANTES CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES

Artículo 26. Estudiantes con necesidades académicas especiales

1. La Universidad de Sevilla prestará apoyo y asesoramiento académico adecuados a los estudiantes con necesidades académicas especiales, entre los que se distinguen las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes con discapacidad, en los términos contemplados en el artículo 28.
- b) Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de tres años o personas mayores ascendientes.
- c) Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral.
- d) Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en el artículo 32.
- e) Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con grado de minusvalía inferior al 33%.

En estos casos, una vez comprobada la situación en que se encuentra el estudiante se analizará las actuaciones necesarias para satisfacer en la forma más adecuada, en función de los recursos disponibles, las demandas de dicho estudiante.

- Para los estudiantes con discapacidad, se acordará al inicio de la asignatura, el sistema de evaluación más acorde a su situación.
- Para los estudiantes que estén realizando una actividad laboral, se exigirá documento acreditativo, y se planteará el sistema de evaluación que le es de aplicación.
- Para los estudiantes Erasmus extranjeros, durante el examen, podrán emplear un diccionario bilingüe.
- Otras situaciones